

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., primero (1°) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**REF: PROCESO VERBAL DE YOLEDIS ALEJANDRA SALAZAR
MIER EN CONTRA DE HEREDEROS DE OVIDIO ÁLVAREZ
MARTÍNEZ (AP. SENTENCIA).**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 16 de mayo de 2023, proferida por el Juzgado 9° de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6ad8b6825569054bbd542241bc85171f9b8b7a8a43e88c16afad49bbfbd4509**

Documento generado en 01/06/2023 12:50:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>